

EXPDTE. N°: 1002/2006 - P.Ley

AUTOR: SARTOR Daniel Alberto

EXTRACTO: Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación la parcela 05-1-J-007-01A de la localidad de General Roca, destinada a satisfacer necesidades sociales de acceso a la vivienda de familias carentes de recursos y priorizando la adjudicación a sus actuales ocupantes.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, con las modificaciones propuestas por la Comisión Especial de Asuntos Municipales a fs. 6 (autores).**-

SALA DE COMISIONES

MACHADO	MILESI	RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑÓN	CUEVAS
DIETERLE	GARCIA	MARTIN	MENDIOROZ	PAPE
RANEA PASTORINI	SARTOR	SPOTURNO	TORRES	COSTANZO
PERALTA				IUD

RODRIGUEZ Ademar Jorge	GATTI	VALERI	COLONNA	LUEIRO
MUENA	ODARDA	CASTRO	BORDA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Diciembre de 2006